



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 2515 /2003

EXPEDIENTE N° 1848/03

18

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión, implantación, puesta en producción y soporte técnico de un Sistema integrado de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes con destino al Área de Informática del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.20 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs.77/90 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración según las especificaciones técnicas efectuadas por el Área de Informática del Tribunal, como así las aportadas por la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura (conf. fs.56/57); encontrándose conformado por el requeriente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs.76 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2004.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 55 de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la provisión, implantación, puesta en producción y soporte técnico de un Sistema integrado de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes con destino al Área de Informática del Tribunal; de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs.77/90 que por la presente se aprueba.

2°) Afectar, liquidar y abonar las publicaciones que se realizarán hasta un monto del 2 % del presupuesto oficial.

3°) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs.76 por la suma total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000.-) con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2004, y la reserva de fs.92 por las publicaciones pertinentes.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION